



# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

Abancay, 05 de febrero del 2018

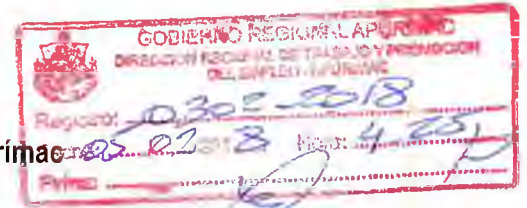
OFICIO N° 06 . - 2018-ME/GRA/DREA-ADM

Señor.-

**ABOG. GILMER ALARCÓN CAÑARI**

**Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Apurímac**

Ciudad.-



**ASUNTO : SOLICITO PUBLICAR EN LA BOLSA DE TRABAJO LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) COORDINADOR/A TÉCNICO/A, (04) FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL, (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO Y (01) FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC**

**Referencia : PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 02-2018-DREA**

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y por intermedio del presente solicito a su Despacho publicar en la bolsa de trabajo la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de (01) COORDINADOR/A TÉCNICO/A, (04) FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL, (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO Y (01) FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC; dicha proceso, se realiza de conformidad al PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 02 -2018-DREA. Adjunto en 11 folios para su conocimiento y publicación.

Sin otro particular, sirva la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
Leonidas M. Ramos Guillén  
JEFE DE PERSONAL  
ICAR. 1994

RHN/DREA  
WCAA/DGP  
FBVR/AAP  
C.C.ARCH





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### CONVOCATORIA CAS N° 02-2018-ME/GRA/DREA-DGP

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A, FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL, ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO Y FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC 2018.

#### 1. FINALIDAD

El Contratación Administrativa de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849. En tal sentido para la presente convocatoria se cuenta previamente con la debida certificación presupuestal.

#### 2. ENTIDAD CONVOCANTE.

Dirección Regional de Educación Apurímac

#### 3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el personal profesional Coordinador/a Técnico/a, Facilitadores del Equipo Técnico Regional, Asistente Administrativo Logístico y Facilitador de Prevención Selectiva de la Dirección Regional de Educación Apurímac.
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.
- Contratar los servicios de un (01) Coordinador/a Técnico/a, (04) Facilitadores del Equipo Técnico Regional, (01) Asistente Administrativo Logístico y (01) Facilitador de Prevención Selectiva, según los Términos de Referencia contenidos en el OFICIO MULTIPLE N° 084-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES y OFICIO MULTIPLE N° 001-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

#### 4. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación curricular y entrevista personal

#### 5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 28705- DS 015, Ley General para la Prevención y Control de Riesgos del Consumo de Tabaco.
- Ley N° 28681, DS 012-2009, Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios y D.S.N° 075-2008-PCM, Reglamentos de CAS.
- Ley N° 30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- OFICIO MULTIPLE N° 084-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES: Perfiles y funciones de los equipos técnicos regionales para la implementación del programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo en las regiones focalizadas del país.







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

- OFICIO MULTIPLE N° 001-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES: Fe de erratas de los perfiles y funciones de los equipos técnicos regionales para la implementación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo en las regiones focalizadas del país.
- PP 051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas- PP PTCD
- OFICIO N° 000178-2018-DV-SG-PP

### PERFILES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS REGIONALES

#### 6.1. COORDINADOR/A TÉCNICO/A:

Desarrolla sus funciones en coordinación directa con el o la especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la Dirección Regional de Educación y a su vez con las o los especialistas de Tutoría de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa preventivo.

Deberá gestionar, asesorar y acompañar la adecuada implementación del programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la región, así como sistematizar la información tanto a nivel pedagógico como financiero.

#### a. PERFIL:

- Profesional titulado(a) y colegiado(a) en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud.
- 5 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.
- 2 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público.
- 2 años de experiencia como mínimo en acciones de coordinación, supervisión y/o monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, en el sector público o privado.
- Capacitado(a) en planificación y gestión de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales (mínimo 02 capacitaciones).
- Capacitado(a) en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 02 capacitaciones).
- Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet.
- Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).

#### b. FUNCIONES:

- Promover y participar en reuniones técnicas con el especialista de TOE de la DRE/UGEL para la implementación y evaluación del avance de la ejecución del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes del ETR.
- Coordinar con el especialista de TOE de la DRE/UGEL y coordinador regional de la Jornada Escolar Completa la implementación del programa en las IIEE focalizadas.
- Elaborar planes de trabajo para la implementación, monitoreo y acompañamiento de las actividades del Programa.
- Monitorear, acompañar y asesorar técnicamente a los integrantes del equipo técnico para garantizar el adecuado desarrollo del Programa en coordinación con la DRE y/o UGEL.
- Gestionar que el ETR presente de modo oportuno y pertinente los Informes y/o reportes de ejecución del Programa, así como del padrón de beneficiarios a su cargo.
- Sistematizar la información de los instrumentos utilizados durante el monitoreo para ser reportados en los informes.
- Gestionar con las instituciones educativas focalizadas, las acciones para el logro de los resultados y productos esperados del Programa.
- Coordinar y ejecutar reuniones técnicas con el Equipo Técnico Regional para la implementación del Programa.
- Remitir oportunamente información (informe mensual, trimestral, final, compromisos) y documentación requerida en el marco de los convenios establecidos según corresponda.
- Sistematizar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios de la actividad, según cronograma establecido.





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

- Presentar informes mensuales al especialista TOE de la DRE sobre el avance de ejecución de la gestión del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas.
- Elaborar el informe trimestral del avance de ejecución, el informe final y otros que se requiera en el marco del Convenio.

### 6.2. FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

El equipo técnico regional deberá estar conformado por quipos mixtos en cuanto a facilitadores, priorizando un mayor número de docentes del nivel de educación secundaria que se complete con psicólogos que demuestren experiencia en el ámbito educativo.

Los facilitadores del equipo técnico regional desarrollarán sus funciones en coordinación directa con el/la Coordinador/a Técnico/a del Programa.

Deberán implementar las tareas/acciones contempladas en el Plan Operativo del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en las instituciones educativas designadas en la región.

#### a. PERFIL:

- Profesional titulado/a en Educación del nivel secundaria y/o Psicología y/o Trabajador Social.
  - 4 años como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título.
  - 02 años de experiencia como mínimo en el desarrollo de acciones relacionadas a problemas psicosociales.
  - 02 años de experiencia como mínimo en acciones de monitoreo y acompañamiento/asesoramiento a docentes.
  - 01 año de experiencia como mínimo como docente tutor, coordinador de tutoría o profesional de apoyo a la tutoría.
  - 01 año de experiencia como mínimo, relacionado a capacitación de docentes y/o manejo de grupos.
  - Capacitado/a en Tutoría o en temas relacionados (mínimo 2 capacitaciones).
  - Capacitado/a en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 2 capacitaciones).
- Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel básico: Word, Excel, Power Point, internet.  
Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).

#### b. FUNCIONES:

- Coordinar con las y los especialistas de TOE de la DRE, UGEL y el coordinador o coordinadora técnica, para el desarrollo de las actividades del Programa.
- Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por el o la especialista de Tutoría de la DRE/UGEL, coordinador/a técnico/a, MINEDU o DEVIDA.
- Gestionar en las IIEE focalizadas la adecuada implementación del Programa en el marco de la Tutoría así como su incorporación en los instrumentos de gestión y planificación de la Tutoría en la IE.
- Organizar y desarrollar el taller de capacitación dirigido a directivos, docentes tutores/as, coordinadores/as de TOE y otros actores según corresponda a la IE focalizada.
- Organizar, coordinar y ejecutar el monitoreo y acompañamiento de las aplicaciones del programa desarrolladas por los/as docentes tutores/as, en el marco de las actividades del programa, involucrando y asesorando al coordinador de tutoría y/o equipo directivo para el fortalecimiento y sostenibilidad de esta acción en actores que implementan la tutoría en la IE.
- Analizar y sistematizar la información recogida durante el monitoreo y acompañamiento realizado en las IIEE para su socialización con los responsables de tutoría en la IIEE y remitir información consolidada para su incorporación en los informes técnicos.
- Elaborar y actualizar mensualmente el padrón de beneficiarios de las actividades priorizadas.
- Desarrollar los talleres de formación de líderes estudiantiles y apoyar la elaboración y ejecución de planes de trabajo de las acciones preventivas.
- Presentar de manera oportuna y pertinente los informes y/o reportes mensuales de ejecución de las actividades y tareas del Programa al Coordinador/a Técnico/a.







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### 6.3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO-LOGÍSTICO.

#### a. PERFIL:

- Licenciado, Bachiller en Administración de Empresas, Economía o Contabilidad.
- 3 años como mínimo en el ejercicio de la profesión o experiencia del título profesional.
- 2 años de experiencia como mínimo en Gestión Pública en el área administrativa y/o planificación.
- 2 años de experiencia como mínimo en entidades del sector público en el área presupuestal.
- Capacitado en la Ley de Contrataciones del Estado y normas complementarias.
- Capacitado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.
- Capacitado en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet y otros.
- Con capacidad de trabajo en equipo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).

#### b. FUNCIONES:

- Apoyar en la gestión presupuestal y programación administrativa de las actividades del POA en coordinación con el CTR, en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Participar en reuniones con integrantes del equipo técnico para el desarrollo pertinente y oportuno de las acciones del Programa.
- Realizar los requerimientos para asegurar la implementación de las actividades del POA en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Coordinación con las dependencias, áreas administrativas de la DRE u otros correspondientes, para la ejecución y seguimiento de los requerimientos, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Presentar informes mensuales financieros y de gestión administrativa-logística al Coordinador/a técnico/a.
- Elaborar conjuntamente con el o la coordinadora técnica los informes trimestrales.
- Remitir información y documentación oportunamente a la DRE, MINEDU y DEVIDA cuando se requiera.
- Planificación y desarrollo de acciones logísticas del Programa.

### 6.4. FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA

#### a. PERFIL:

- Profesional titulado/a en Psicología con conocimientos en psicopedagogía o psicología educativa o psicología social- comunitaria.
- 3 años de ejercicio de la profesión como mínimo en Instituciones Educativas públicas y/o privadas.
- Capacitado/a en Tutoría o en temas relacionados (mínimo 2 capacitaciones).
- Capacitado/a en materia de prevención del consumo de drogas y/o otros problemas psicosociales (mínimo 2 capacitaciones).
- 2 años de experiencia, como mínimo, relacionado a capacitación de docentes, profesionales de ciencias de la salud y/o sociales y manejo de grupos.
- Dominio de herramientas informáticas a nivel básico: Word, Excel, Power Point, internet.
- Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).

#### b. FUNCIONES:

- Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por el especialista de Tutoría de la DRE/UGEL, coordinador del programa, MINEDU o DEVIDA.
- Presentar informes mensuales al Coordinador Regional del PPTCD sobre la implementación de las actividades del POA.
- Apoyar al coordinador/a técnico/a en la elaboración de los informes trimestrales sobre el avance de ejecución de las acciones/tareas del POA.
- Desarrollar el taller de capacitación a docentes en relación a la prevención selectiva en coordinación con la DRE/UGEL y los responsables de Tutoría de las IIEE.





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional Apurímac

- Seleccionar a los estudiantes que participarán en el taller socioeducativo con participación de los tutores a través de la aplicación del instrumento para detectar estudiantes en riesgo y en coordinación con la DRE/UGEL, los responsables de Tutoría de las IIEE y los padres de familia o apoderados de los estudiantes seleccionados.
- Desarrollar el taller socioeducativo con adolescentes en riesgo en coordinación con la DRE/UGEL y los responsables de Tutoría en las IIEE.
- Contar con una base de datos de estudiantes que participan de los talleres socioeducativos.
- Realizar el acompañamiento a los tutores para las orientaciones grupales e individuales que se brindan a estos estudiantes priorizados, así como de la orientación a sus familias.
- Sistematizar información de las tareas desarrolladas y presentar informes mensuales al Coordinador Regional del PPTCD en relación a la implementación de las actividades del POA.

### NÚMERO DE PUESTOS Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DRE/UGEL	Puesto CAS
DREA	01 Coordinador/a Técnico/a
DREA	01 Asistente Administrativo- Logístico
DREA	01 Facilitador de Prevención Selectiva
Ámbito Cotabambas (Haqira, Tambobamba y Challhuahuacho)	01 Facilitador/a del Equipo Técnico Regional
Ámbito Abancay (Abancay)	01 Facilitador/a del Equipo Técnico Regional
Ámbito Chincheros ( Ocobamba y Huaccana)	01 Facilitador/a del Equipo Técnico Regional
Ámbito Andahuaylas (Pacucha, Huancaray y Santa María de Chicmo)	01 Facilitador/a del Equipo Técnico Regional
Precisar en la solicitud (FUT) lugar de prestación de servicio, solo en caso de Facilitadores	

### 8. REMUNERACION DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

PUESTO CAS	S/. Remuneración
Coordinador/a Técnico/a	S/. 3,700.00
Facilitadores del Equipo Técnico Regional	S/. 3,000.00
Asistente Administrativo Logístico	S/. 2,600.00
Facilitador de Prevención Selectiva	S/. 3,000.00

### 9. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	Etapas del Proceso	Cronograma	Área Responsable
01	Aprobación de la convocatoria	22 de enero 2018	Recursos Humanos y DGP
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 06 de febrero al 19 de febrero (10 días hábiles) anteriores a la convocatoria	Comisión de Contratación
<b>CONVOCATORIA</b>			
03	Publicación de la convocatoria en la página web, panel informativo y Facebook institucional	Del 10 al 19 de febrero 2018	Comisión de Contratación
04	Presentación de expedientes en físico, a través de mesa de partes de la DREA.	20 de febrero 2018	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
05	Calificación de expedientes de los postulantes	21 de febrero 2018	Comisión de Contratación
06	Publicación de resultados	21 de febrero 2018	Comisión de Contratación
07	Presentación de reclamos	22 de febrero 2018 (9.00 AM - 1:00PM)	Comisión de Contratación
08	Absolución de reclamos	22 de febrero 2018	Comisión de Contratación
08	Entrevista personal	23 de febrero 2018	Comisión de Contratación
09	Publicación de resultados	23 de febrero 2018	Comisión de Contratación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción, registro del contrato.	01 de marzo 2018	Recursos Humanos.
11	Inicio de actividades	01 de marzo 2018 (renovable)	







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### 10. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN

#### a. De la presentación de la Hoja de Vida

- La Hoja de Vida y la documentación con la información consignada en la misma, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Los documentos sustentatorios de la hoja de vida, deberán estar FEDATADOS/AUTENTICADOS/LEGALIZADOS. Se deberá rubricar (firmar) y numerar (foliar) cada hoja del expediente de postulación.
- El expediente de postulación se presenta por Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación Apurímac, en las fechas señaladas en el cronograma, (Av. Pachacutec s/n Patibamba Baja - Abancay), dirigido a la Dirección de Gestión Pedagógica, en el horario de atención al público, en el siguiente orden:
  - a) Solicitud de postulación (FUT DREA)
  - b) Hoja de Vida descriptivo.
  - c) Copia del DNI vigente.
  - d) Los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto (Formación profesional, experiencia laboral, capacitación especializada, méritos.)
  - e) Declaración Jurada debe contener: Nombre, dirección, afiliación al sistema de pensiones, no tener antecedentes penales, policiales, civiles y/o administrativos.
  - f) Licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido en todo el proceso.
  - g) Discapacidad, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del diez por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido en todo el proceso.

Abancay, enero del 2018

RHNDREA  
WCAA/DGP





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### Anexo N° 01

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

#### CARGO: COORDINADOR TÉCNICO REGIONAL

Nombres y apellidos del postulante: .....

Requisitos	Si	No
Profesional titulado(a) y colegiado(a) en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud.		
5 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.		
2 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público.		
2 años de experiencia como mínimo en acciones de coordinación pedagógica, supervisión y/o monitoreo de programas o proyectos educativos y/o sociales, en el sector público o privado		
Capacitación en planificación y gestión de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales (mínimo 2 capacitaciones)		
Capacitación en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 2 capacitaciones)		
Capacitación en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet, debidamente acreditado.		

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor	12	25	
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4. Grado de Maestría	10		
	1.5. Estudios concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente 1.4)	03		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente con 1.4 y 1.5)	02		
	1.7. Segunda Especialidad	05		
	1.8 Diplomado (afín a las funciones del cargo que postula, (máximo dos diplomados). 2 puntos por cada uno.	04		
	1.9 Título Profesional en Educación Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud	10		
2. Capacitaciones y Actualizaciones	Capacitaciones afines al cargo: - Certificados de capacitación en TOE o en temas relacionados a la prevención psicopedagógica, prevención del consumo de drogas u otros problemas psicosociales con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 2 puntos por cada uno.	04	10	
	- Certificados de participación en eventos de capacitación pedagógica con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 2 puntos por cada uno.	04		
	Certificados de capacitación en manejo de herramientas informáticas con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 2 puntos por cada uno.	02		
3. Experiencia laboral adicional al requisito mínimo.	3.1. Experiencia laboral. 1 punto adicional por año, al requisito mínimo (informe escalafonario y/o resolución).	10	13	
	Experiencia en capacitación y/o formación docente. (Resolución o certificado)-1 punto por cada año.	03		
4. Méritos	4.1. Resolución de felicitación del MINEDU, DRE, UGEL (1 punto por cada uno).	02	02	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>50</b>	







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### ANEXO N° 02

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

#### CARGO: FACILITADOR DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

Nombres y apellidos del postulante: .....

Requisitos	Si	No
Profesional titulado en Educación Secundaria y/o Psicología y/o Trabajador Social		
4 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título		
2 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público.		
2 años de experiencia como mínimo en acciones de coordinación, supervisión y/o monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, en el sector público o privado.		
Capacitación en planificación y gestión de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales (mínimo 02 capacitaciones).		
Capacitación en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 02 capacitaciones).		
Capacitación en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet, debidamente acreditado.		

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor	12	25	
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4. Grado de Maestría	10		
	1.5. Estudios concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente 1.4)	03		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente con 1.4 y 1.5)	02		
	1.7. Segunda Especialidad	05		
	1.8 Diplomado (afín a las funciones del cargo que postula, (máximo dos diplomados). 2 puntos por cada uno.	04		
	1.9 Título Profesional en Educación Secundaria y/o Psicología y/o Trabajador Social	10		
2. Capacitaciones y Actualizaciones.	Capacitaciones afines al cargo: - Certificados de capacitación en TOE o en temas relacionados a la prevención psicopedagógica, prevención del consumo de drogas u otros problemas psicosociales con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por cada uno.	04	10	
	- Certificados de participación en eventos de capacitación pedagógica con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por cada uno.	04		
	- Certificado de capacitación en manejo de herramientas informáticas con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por cada uno.	02		
3. Experiencia laboral adicional al requisito mínimo.	Experiencia laboral: - 1 punto adicional por año, al requisito mínimo (informe escalafonario y/o resolución).	10	13	
	- Experiencia en capacitación y/o formación docente (Resolución o certificado)- 1 punto por cada año.	03		
4. Méritos.	41. Resolución de felicitación de MINEDU, DRE, UGEL (1 punto por cada uno).	02	02	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:</b>			<b>50</b>	





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### ANEXO N° 03

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

**CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO - LOGÍSTICO**

Nombres y apellidos del postulante: .....

Requisitos	Si	No
Licenciado, Bachiller en Administración de Empresas, Economía o Contabilidad.		
3 años como mínimo en el ejercicio de la profesión o experiencia del título profesional.		
2 años de experiencia como mínimo en Gestión Pública en el área administrativa y/o planificación.		
2 años de experiencia como mínimo en entidades del sector público en el área presupuestal.		
Capacitación en la Ley de Contrataciones del Estado y normas complementarias.		
Capacitación en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.		
Capacitación en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet, debidamente acreditado.		

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor	12	25	
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4. Grado de Maestría	10		
	1.5. Estudios concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente 1.4)	07		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente con 1.4 y 1.5)	05		
	1.7. Título profesional (excluyente con 1.8)	10		
	1.8. Grado de Bachiller	08		
	1.9 Diplomado afín a las funciones del cargo que postula, otorgado por la Universidad.	04		
2. Capacitaciones y Actualizaciones	2.1. Capacitaciones afines al cargo.		13	
	Certificados de participación en eventos de capacitación en Sistema Integrado de Administración Financiera con duración mínima de 100 horas (2 puntos por cada uno)	06		
	Certificados de capacitación en la Ley de Contrataciones del Estado y normas complementarias; SIGA, con una duración mínima de 100 horas (2 puntos por cada uno).	06		
	Certificado de capacitación en manejo de herramientas informáticas con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. (1 punto por cada uno).	1		
3. Experiencia laboral al requisito mínimo	3.1. Experiencia laboral:		10	
	Instituciones Públicas (contratos suscritos y/o resoluciones)-2 puntos por cada año (acumulable).	10		
4. Méritos	4.1. Resolución de felicitación MINEDU, DRE, UGEL, Municipalidad (1 punto por cada uno).	02	02	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>50</b>	







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional Apurímac

### ANEXO N° 04

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

#### CARGO: FACILITADORA/A DE SELECCIÓN PREVENTIVA

Nombres y apellidos del postulante: .....

Requisitos	Si	No
Profesional titulado/a en Psicología con conocimientos en psicopedagogía o psicología educativa o psicología social- comunitaria.		
3 años de ejercicio de la profesión como mínimo en Instituciones Educativas públicas y/o privadas.		
2 años de experiencia, como mínimo, relacionado a capacitación de docentes, profesionales de ciencias de la salud y/o sociales y manejo fe grupos.		
Capacitado/a en Tutoría o en temas relacionados (mínimo 2 capacitaciones).		
Capacitado/a en materia de prevención del consumo de drogas y/o otros problemas psicosociales (mínimo 2 capacitaciones).		
Capacitación en manejo de herramientas informáticas a nivel básico: Word, Excel, Power Point, Internet, debidamente acreditados.		

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor	12	25	
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4. Grado de Maestría	10		
	1.5. Estudios concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente 1.4)	03		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente con 1.4 y 1.5)	02		
	1.7. Segunda Especialidad	05		
	1.8 Diplomado afin a las funciones del cargo que postula, otorgado por la Universidad.	04		
	1.9 Título Profesional	10		
2. Capacitaciones y Actualizaciones	2.1. Capacitaciones afines al cargo.		13	
	Certificados de capacitación en TOE o en temas relacionados a la prevención psicopedagógica, prevención del consumo de drogas u otros problemas psicosociales con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por c/u.	06		
	Certificación de capacitación de docentes, profesionales de ciencias de la salud y/o sociales y manejo fe grupos con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por c/u.	06		
	Certificado de capacitación en manejo de herramientas informáticas con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. 2 puntos por c/u.	01		
3. Experiencia laboral	3.1. Experiencia laboral:		10	
	Instituciones Públicas - Informe Escalonario y/o Resolución, 2 puntos por año (acumulable)	06		
	Instituciones Privadas- Resoluciones y/o contrato suscrito, 1 punto por año (acumulable)	02		
	Experiencia en capacitación y/o formación docente. 1 punto por cada año.	02		
4. Méritos	4.1. Resolución de felicitación de MINEDU, DRE, UGEL, Municipalidad (1 punto por c/u).	02	02	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>50</b>	





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### ANEXO N° 05

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: .....

Nombres y apellidos del postulante: .....

N°	CRITERIOS	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
01	Conocimientos de gestión	10	
02	Conocimiento respecto al cargo que postula	20	
03	Habilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de información</li> <li>- Planificación</li> <li>- Resolución de conflictos</li> <li>- Síntesis</li> <li>- Control</li> <li>- Empatía</li> </ul>	10	
04	Conocimiento de aplicativos informáticos	10	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>50</b>

RUNTAJE CONSOLIDADO:

	<i>Puntaje obtenido</i>
FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
<b>PUNTAJE FINAL</b>	







# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### FE DE ERRATAS

DICE:

#### CONVOCATORIA CAS N° 02-2018-ME/GRA/DREA-DGP

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A, FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL, ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO Y FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC 2018.

- REMUNERACION DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

PUESTO CAS	S/. Remuneración
Coordinador/a Técnico/a	S/. 3,700.00
<b>Facilitadores del Equipo Técnico Regional</b>	<b>S/. 3,000.00</b>
Asistente Administrativo Logístico	S/. 2,600.00
Facilitador de Prevención Selectiva	S/. 3,000.00

DEBE DECIR:

DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 012-2018-ME/GR-A-DREA-D (CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PP 051)

- REMUNERACION DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

PUESTO CAS	S/. Remuneración
Coordinador/a Técnico/a	S/. 3,700.00
<b>Facilitadores del Equipo Técnico Regional</b>	<b>S/. 3,100.00</b>
Asistente Administrativo Logístico	S/. 2,600.00
Facilitador de Prevención Selectiva	S/. 3,000.00

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
APURÍMAC  
*Walter Clever Altamirano Alvítez*  
Prof. Walter Clever Altamirano Alvítez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
Apurímac

### FE DE ERRATAS

DICE:

#### CONVOCATORIA CAS N° 02-2018-ME/GRA/DREA-DGP

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A, FACILITADORES DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL, ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO Y FACILITADOR DE PREVENCIÓN SELECTIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC 2018.

- REMUNERACION DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

PUESTO CAS	S/. Remuneración
Coordinador/a Técnico/a	S/. 3,700.00
<b>Facilitadores del Equipo Técnico Regional</b>	<b>S/. 3,000.00</b>
Asistente Administrativo Logístico	S/. 2,600.00
Facilitador de Prevención Selectiva	S/. 3,000.00

DEBE DECIR:

DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 012-2018-ME/GR-A-DREA-D (CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PP 051)

- REMUNERACION DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

PUESTO CAS	S/. Remuneración
Coordinador/a Técnico/a	S/. 3,700.00
<b>Facilitadores del Equipo Técnico Regional</b>	<b>S/. 3,100.00</b>
Asistente Administrativo Logístico	S/. 2,600.00
Facilitador de Prevención Selectiva	S/. 3,000.00

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
APURÍMAC  
*Walter Clever Almirano Alvitez*  
Prof. Walter Clever Almirano Alvitez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

